

Se ynnimo este decreto y enmendado manifestado
q' deido luego ha serado en la benta de sal
por menor y su ansoli y por esta razon de
quedo sal algunos en supidos en cantidad
q' innegado

Acho continuo fue comparecido Dⁿ Antonio So
led. Gonzalez Orreaga Vecindario de Comis. bu
Lioney R. y Sal, y enmendado de este decreto
se conformo con lo dispuesto por el Ayuntamiento
en R. en quanto a los encargos q' se le hacen
y los dichos Miguel de la Torre y Dⁿ An
tonio Orreaga firmaron por los q' a cada uno
competen para Verificar de este Ayuntamiento

Miguel de la Torre Antonio Orreaga Gonzalez Orreaga
1773

Atendiendo aq' se a esparsado una boz deq'
se a comunicado orden paraq' no se pague
el ynnimento o subencion causada sobre
el consumo del vino y por esto se escusaron
casi todos los Vecinos de esta Villa de Sati
facen las cantidad q' neban señalada en
el Repartim^{to}. siendo como es absoluta
m^{te} falsa para disiparla y q' el publico
entiendas q' se halla en su fuerza y bi
gor lo mandado por S. M. Dios le guarde
fixere En Casos en los sitios publicos
acostumbrados comprensivos de lo contra
rio a dichos Vec. esparsidos prohibiendo a
todos Vecinos q' ynnmediatam^{te} cumplan con

